



Para más información contacta:

Relación con inversionistas

Felipe Arancibia (56-2) 2427-3050
Carolina Burgos (56-2) 2427-3104
Cristobal Escobar (56-2) 2427-3195
investor@ccuinvestor.com

Media

Marisol Bravo (56-2) 2427-3236
Carlos Vallejos (56-2) 2427-3445
www.ccu.cl / www.ccuinvestor.com

CCU ANUNCIA EL INICIO DEL PERIODO DE OPCION PREFERENTE Y EL PRECIO DE COLOCACION DE SU OFERTA DE ACCIONES

Santiago, Chile, 13 de Septiembre de 2013, Compañía Cervecerías Unidas S.A. (**NYSE: CCU**), anunció hoy el inicio del periodo de opción preferente de suscripción de acciones y el precio de colocación de la oferta de acciones, los cuales habían sido previamente anunciados en el marco del aumento de capital aprobado por los accionistas de CCU, el 18 de junio de 2013, por 51.000.000 de nuevas acciones ordinarias.

El accionista controlador de CCU, Inversiones y Rentas S.A., renunció a su derecho preferente para suscribir 22.583.797 acciones de CCU, las que se han puesto a disposición para los efectos de la colocación de acciones en el marco de una oferta global. CCU anunció hoy el precio de colocación de sus acciones y ADSs (la "Oferta de Acciones"), a un precio de CLP6.500,00 por acción o US\$26,00 por ADS (cada ADS representa dos acciones). El cierre de la Oferta de Acciones está sujeto a condiciones usuales para este tipo de transacciones.

Con respecto al periodo de opción preferente de suscripción de acciones que comenzó hoy sobre las 28.416.203 acciones restantes, accionistas y tenedores de ADS, registrados en los días indicados más abajo, tienen derecho a suscribir nuevas acciones o ADSs hasta el 12 de octubre del 2013 y el 4 de octubre del 2013, respectivamente (la "Oferta de Derechos"). El precio de suscripción será de US\$26,52 por ADS, que representa el equivalente en dólares de CLP13.000,00, más un margen del 2% de esa cantidad para cubrir las fluctuaciones del tipo de cambio, los honorarios del depositario para la emisión, gastos y ciertos impuestos.

Más Detalles Sobre el Inicio de la Oferta de Derechos

Por cada acción de que sean titular al 7 de septiembre de 2013, los accionistas de CCU tendrán derecho a recibir 0,1601241 derechos de opción preferente, transferibles, para la suscripción de nuevas acciones ("Derechos de Opción Preferente"). Cada Derecho de Opción Preferente le da al titular el derecho para suscribir una nueva acción. El período de opción preferente de suscripción de acciones comienza el 13 de septiembre de 2013 y finalizará a las 17:00 (hora de Santiago, Chile) el 12 de octubre de 2013.

Se espera que JPMorgan Chase Bank, N.A., como depositario de los ADSs, distribuya a los tenedores de ADS derechos transferibles para la suscripción de nuevos ADSs ("Derechos de ADS"), a razón de 0,1601241 Derechos de ADS por cada ADS de que fuere titular a las 17:00 (hora de la ciudad de Nueva York) el 9 de septiembre de 2013. Cada Derecho de ADS da a su titular el derecho de suscribir un nuevo ADS. El período

de suscripción de ADS se inicia el 13 de septiembre de 2013 y terminará a las 14:30 (hora de la ciudad de Nueva York) el 4 de octubre de 2013. El número de CUSIP de los derechos de ADS es 204429112.

Las fracciones de Derechos de ADS no serán distribuidos. JPMorgan Chase Bank, N.A. acumulará las fracciones de Derechos de ADS e intentará venderlos, de manera que los ingresos que se obtengan, una vez deducidos los impuestos, honorarios y gastos que correspondan, serán distribuidos a los tenedores de ADS que tendrían derecho a una fracción de ADS.

Los tenedores de los Derechos de ADS que requieran información adicional sobre la Oferta de Derechos en los Estados Unidos y fuera de Chile, pueden contactar a:

INNISFREE M&A INCORPORATED
501 Madison Avenue, 20th Floor
New York, NY 10022

888-750-5834 (desde EEUU)
+1-412-232-3651 (fuera de los EEUU)

Bancos, Corredores y Accionistas Institucionales pueden llamar al:
+1-212-750-5833 (Llamada por cobrar)

Más Detalles Relacionados con la Fijación de Precio de Colocación de la Oferta de Acciones

Las acciones que se ofrecen en Chile en la Oferta de Acciones y en la Oferta de Derechos han sido registradas en Chile en la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”). Las acciones y derechos de suscripción de acciones que se ofrecerán en los Estados Unidos y fuera de Chile en la Oferta de Acciones y la Oferta de Derechos también han sido registradas en los Estados Unidos en virtud de un prospecto base de efecto inmediato previamente registrado ante la *U.S. Securities and Exchange Commission* (la “SEC”). Este comunicado de prensa no constituye una oferta de venta o de compra de los valores descritos en este documento, ni habrá ninguna venta de estos valores en ningún estado o jurisdicción en la que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal.

Un suplemento de prospecto preliminar relativo a la Oferta de Acciones y un suplemento de prospecto final relativo a la Oferta de Derechos han sido presentados ante la SEC y un suplemento de prospecto final relativo a la Oferta de Acciones será presentado ante la SEC. Copias del suplemento del prospecto final y el prospecto adjunto relativo a la Oferta de Derechos y, cuando estén disponibles, copias del suplemento del prospecto final y el prospecto adjunto relacionado con la Oferta de Acciones, se pueden obtener llamando a J.P. Morgan Securities LLC (212) 834-4533, a Citigroup Global Markets Inc. al número gratuito (800) 831-9146, a Deutsche Bank Securities Inc. al número gratuito (800) 503-4611 o a Goldman, Sachs & Co. al número gratuito (866) 471-2526 o desde la página web de CCU en www.ccu.cl o www.ccuinvestor.com. Las copias electrónicas de estos documentos también se pueden obtener visitando EDGAR en el sitio web de la SEC en www.sec.gov.

Declaración sobre la protección “safe harbor” (para declaraciones referidas a resultados futuros)

Este comunicado de prensa contiene ciertas declaraciones que describen las estimaciones del Directorio y ejecutivos de CCU relacionadas con las condiciones financieras y proyecciones a futuro, oportunidades de crecimiento y perspectivas futuras para las operaciones de CCU basadas en información actualmente disponible.

Las declaraciones realizadas en este comunicado relativas al desempeño futuro de CCU o resultados financieros son "declaraciones a futuro" (*forward-looking statements*) dentro del significado de la Sección 27A de la Ley de Valores de los Estados Unidos (*U.S. Securities Act*) de 1933, y sus modificaciones.

Las declaraciones a futuro incluyen, sin limitación, enunciados que pueden predecir, indicar o implicar resultados futuros, desempeño o logros y pudiera contener palabras como “creer”, “anticipar”, “esperar”, “prever”, “podría resultar en”, o cualesquiera otras palabras o expresiones similares. Aunque creemos que estas declaraciones a futuro y la información en este documento están basadas en expectativas y suposiciones razonables, tales declaraciones a futuro están sujetas a riesgos e incertidumbres que pueden provocar que los resultados reales difieran sustancialmente de las expectativas expresadas en las declaraciones a futuro contenidas en el presente documento, incluyendo, entre otros (a) la memoria anual de CCU presentada ante la SVS y el documento 20-F de CCU presentado ante la SEC; (b) los riesgos e incertidumbres establecidos en los suplementos del prospecto relativo a la Oferta de Acciones y de la Oferta de Derechos. No podemos garantizar que la Oferta de Acciones o la Oferta de Derechos se hagan. No asumimos ninguna obligación de actualizar ninguna de estas declaraciones a futuro.

Esta nota de prensa y su contenido es privada y no puede ser reproducida o difundida en su totalidad o en parte, sin nuestro consentimiento previo por escrito.

Este comunicado de prensa no constituye ni forma parte de ninguna oferta o invitación o propuesta para vender o emitir, ni solicitud de oferta de compra o suscripción, de acciones u otros valores emitidos por nosotros, ni constituye en todo o parte del (ni el hecho de su distribución tampoco constituye) la base de cualquier contrato, ni podrá ser invocado en relación con ningún contrato.

La información contenida en esta publicación es una breve descripción de las características de la emisión y de la entidad emisora, no siendo ésta toda la información requerida para tomar una decisión de inversión. Más información se encuentra disponible en la sede de la entidad emisora, en las oficinas de los intermediarios colocadores y en la SVS. La información íntegra respecto a la Oferta de Derechos se encuentra en el prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, copia de la cual puede ser consultada en la página www.ccu.cl o www.ccuinvestor.com

Señor/a inversionista:

Antes de efectuar cualquier inversión usted deberá informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores.

El intermediario en la Oferta de Acciones y la Oferta de Derechos en Chile deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el prospecto en español presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Compañía Cervecerías Unidas S.A., Inscripción en el Registro de Valores 0007; Inscripción de la emisión en el Registro de Valores de la SVS N°980 de 23 de julio de 2013.

Acerca de Compañía Cervecerías Unidas S.A.

CCU es una compañía diversificada de bebidas, con operaciones en Chile, Argentina y Uruguay. También exportamos vinos a más de 85 países. Tenemos un amplio portafolio de reconocidas marcas. De acuerdo a nuestras estimaciones, somos la mayor compañía cervecera en Chile, la segunda compañía cervecera en Argentina, el segundo mayor productor de bebidas gaseosas en Chile, el tercer mayor productor de vinos en el mercado doméstico, el segundo mayor exportador de vinos, el mayor embotellador de agua mineral y néctares en Chile, el mayor productor y distribuidor de pisco en Chile y el segundo mayor productor de jugos en Chile. También participamos en el negocio de “*home and office delivery*”, ron y confites en Chile. La compañía tiene contratos de licencia y/o distribución con Heineken Brouwerijen B.V., Anheuser-Busch International Inc., Cervecería Austral S.A., Cervecería Modelo S.A. de C.V., PepsiCo Inc., Stokely Van Camp Inc., Pepsi Lipton International Limited, Seven-Up International, Schweppes Holdings Limited, Promarca S.A., Arthur Guinness Son & Company (Dublin) Limited and Guinness Overseas Limited, Nestlé S.A., Société des Produits Nestlé S.A., Nestec S.A., Pernod Ricard Chile S.A. y Compañía Pisquera Bauzá S.A.